

PLA

Políticas
y líneas
de acción



CLACSO
Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales

PLATAFORMAS PARA EL DIÁLOGO SOCIAL

Julio 2023

Múltiples violencias en América Latina y el Caribe

Géneros, disidencias y alteridades



Recomendaciones para políticas
públicas e intervención social para
superar las opresiones y violencias
interseccionales contra territorios
y comunidades

ISBN 978-987-813-529-8
probecas@clacso.edu.ar
www.clacso.org

María Ignacia Ibarra Eliessetch
Pabel López Flores

Milson Betancourt
Rosa Duro Montealegre (Chile)

Recomendaciones para políticas públicas e intervención social para superar las opresiones y violencias interseccionales contra territorios y comunidades

En las últimas décadas se ha hecho cada vez más evidente la crisis socio-ecológica y la emergencia climática que a nivel global atraviesa el planeta, así como el mayor convencimiento de que la actual relación capital-naturaleza-sociedad, es insostenible, violenta, y devasta de manera cada vez más acelerada y degradada, conjuntamente las bases sociales y ambientales de nuestras existencias, y sus posibilidades de futuro. En América del Sur, los impactos de esta crisis están estrechamente relacionados con el predominio del extractivismo, base de la política económica y de “desarrollo” de nuestros países, que impone una visión hegemónica de un modelo de desarrollo, en guerra con la naturaleza, y contra todas las comunidades que han tejido una relación más armónica con la naturaleza. La persistencia y/o reconfiguración de la colonialidad territorial, como categoría conceptual que nos permite analizar las distintas modalidades de despojos, opresiones y violencias múltiples e interseccionales de las que damos cuenta en las experiencias abordadas en este trabajo en Bolivia, Chile y Colombia, presentan un patrón, que se reitera en los territorios-lugares y sobre las comunidades, con la profundización y extensión territorial de las dinámicas neo-extractivistas. La intensificación de las opresiones socioterritoriales, multi-dimensionales y multi-escalares, se manifiestan con la proliferación de conflictos socio-ecológicos en el conjunto de la región, con la apropiación y despojo de los bienes comunes, el desplazamiento de sentido y con impactos devastadores sobre los cuerpos/territorios y los entramados comunitarios. En respuesta a estas violencias múltiples, asistimos también, a una dinamización de las organizaciones comunitarias con liderazgos de las mujeres en estas luchas y r-existencias en defensa de los comunes, el territorio y la vida.

Este breve documento introduce una serie de elementos que, emanados de la reflexión teórica y de la narración de experiencias situadas en territorios-lugares y comunidades de la región, se recogen desde nuestro trabajo de investigación “Opresiones múltiples y devastación territorial: r-existencias comunitarias en contextos de violencias interseccionales”. Buscamos que estos puedan orientar los lineamientos para el diseño y la implementación de políticas y decisiones públicas en los distintos niveles de gobernanza (internacional, estatal, regional y local), con la participación de múltiples actores en la co-creación de las mismas. Además, instamos a incorporar visiones pluriversas en la gestión y solución de problemas públicos, sobre todo en torno al tema y la concepción de desarrollo y la gobernanza de los comunes. Estos lineamientos parten de la constatación de la

Recomendaciones para políticas públicas e intervención social para superar las opresiones y violencias interseccionales contra territorios y comunidades

exacerbación de las violencias contra los territorios y las comunidades en el marco del extractivismo y de la crisis climática, y recoge propuestas que permitan la superación de las mismas y propendan por modos de vida armónicos que hagan la paz con la naturaleza.

PARA LOS ESTADOS

- Asumir la construcción de Estados sociales, democráticos y ambientales que garanticen un futuro posible a sus ciudadanías, implica una revisión y ajuste del modelo económico y sus modelos de desarrollo, así como también de las formas culturales y políticas acostumbradas. Una economía para la vida, presente y futura, se hace necesaria como principio fundamental de unos nuevos modelos de organización del Estado y la sociedad y de los “comunes”.
- Reconocer el inmenso aporte de las ontologías comunitarias para la memoria biocultural de la humanidad y otros horizontes civilizatorios para facilitar el diálogo de saberes interculturales, que debe permear el proceso íntegro del ciclo de políticas.
- Bajo estos nuevos marcos, los Estados deberían garantizar un control efectivo de las empresas, nacionales e internacionales que operan en estos territorios, para velar y asegurar el cumplimiento efectivo del interés general sobre el privado.
- El agua, como bien público, bien común y derecho humano, es inalienable. Los Estados deben garantizar el acceso al agua a las comunidades, que debe ser gestionado a partir de los criterios de solidaridad, cooperación mutua, acceso colectivo, equidad, control democrático y sostenibilidad, incompatibles con la privatización y la expropiación del agua a cargo de la industria extractiva. Los mismos principios deberían aplicarse para la alimentación. Agua y alimentación son dos campos en donde son urgentes medidas de redefinición de su gestión, privilegiando el bien común.
- No es suficiente la nacionalización de los recursos naturales, como ha sido la bandera de algunas iniciativas gubernamentales progresistas, si luego aquellas empresas -ahora nacionales- continúan con las mismas prácticas devastadoras en los territorios. No se trata de continuar con la misma idea de crecimiento y riqueza, ahora bajo control de elites nacionales o del Estado, pues

Recomendaciones para políticas públicas e intervención social para superar las opresiones y violencias interseccionales contra territorios y comunidades

la devastación es la misma, e incluso en muchos casos estos cambios han aumentado la presión, conflictividad y devastación.

- El enfoque de la Responsabilidad Social Empresarial es tremendamente limitado para asegurar el cumplimiento de principios éticos por parte de las empresas. No son obligatorios, y por el contrario están atados a incentivos tributarios, que afectan la política fiscal de los Estados. El enfoque de Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos resulta más acorde con el deber de “proteger, respetar y remediar” por parte de todos los actores, en especial, Estados y empresas. En este sentido, los Estados deberían acoger e integrar a su derecho interno estos principios impulsados desde Naciones Unidas.
- Los mecanismos de consulta, social, ambiental, y previa, no solo para comunidades indígenas, sino para todas las comunidades, deberían de ser fortalecidos, para que no sean simples trámites apresurados por las empresas y Estados, bajo presión sobre las comunidades. El principio de participación plena, en todas las fases de operación deberían de ser garantizados por los Estados, sin la intermediación de las empresas y tener como objetivo obtener el consentimiento de las comunidades. Los resultados de las consultas deben por tanto ser vinculantes.
- Es urgente que los Estados y gobiernos de América Latina, de la mano del capital, frenen sus mecanismos de violencia y opresión contra los mundos comunitarios territoriales y haga todo de su parte para poner fin a la criminalización y asesinato de las y los defensores del territorio.
- Construir estrategias, medidas y acciones concretas que promuevan un nuevo ordenamiento territorial para la vida en todas sus manifestaciones humanas y no humanas. El actual modelo de ordenamiento territorial de los Estados está hecho a la medida de las necesidades de crecimiento y expansión del capitalismo y esto es urgente que se frene. La transición hacia un nuevo ordenamiento territorial para la vida pasa, por una superación de los desequilibrios regionales, de las inequidades entre campo y ciudad, y del privilegio de los actores privados, sobre los públicos y comunitarios.
- Las apuestas de transición energética deben estar atravesadas por un decrecimiento real del consumo de materias y energías, así como por la relocalización

Recomendaciones para políticas públicas e intervención social para superar las opresiones y violencias interseccionales contra territorios y comunidades

de las actividades de producción, distribución y consumo, privilegiando los intercambios y encadenamientos locales, como medidas de protección y conservación ambiental, pero también de la garantía del privilegio de economías locales apropiadas comunitariamente. La transición energética, con la explotación de nuevas energías “más limpias y verdes”, no se condice con la devastación social y ambiental.

- A nivel internacional, el Panel Intergubernamental en Cambio Climático (IPCC) y las Naciones Unidas en el marco de la COP 26, Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, piden tomar medidas drásticas para frenar la emisión de gases invernadero y acabar con la dependencia de los combustibles fósiles (carbón y petróleo). Los países de la región deberían asumir estas recomendaciones de la comunidad internacional y cesar las actividades extractivas en territorios megadiversos y mundos comunitarios en riesgo. Moratoria de actividades minero energéticas y avance en perspectivas post-extractivistas.
- Reactivación de la iniciativa para la creación de un Tribunal Internacional de Justicia Ambiental, propuesta antigua del movimiento ambientalista internacional, que visibilice y juzgue las agresiones contra los territorios, las cuales involucran también violaciones a los derechos humanos. Instancia para sancionar los delitos ambientales causados por las transnacionales, que hoy quedan en la impunidad.
- Las acciones estatales deben considerar un enfoque interseccional de las violencias diversas que sufren los cuerpos de las personas en territorios sacrificados en pos del desarrollo de un modelo económico capitalista. Para ello, el análisis intercultural e intersectorial, además del enfoque diferencial de género, se hacen cada vez más urgentes, generando instancias específicas para diseñar estrategias de superación de la devastación territorial.
- Se requieren espacios de escucha a líderes y lideresas locales para de esa manera, considerar factores omitidos en las políticas públicas de carácter nacional, promoviendo mesas de trabajo con mujeres y varones de pueblos indígenas y campesinos para la co-creación de estrategias de intervención y participación en el ciclo de diseño/ejecución de políticas públicas en temas que les competen: desarrollo, territorio, minería, etc.

Recomendaciones para políticas públicas e intervención social para superar las opresiones y violencias interseccionales contra territorios y comunidades

- Abordar de manera crítica las políticas con enfoque de género, ya que en su mayoría han sido fuertemente orientadas al desarrollo productivo sin considerar otro tipo de violencias que les han excluido de la arena política, fomentando su vulnerabilidad bajo contextos y relaciones de poder.
- Robustecer espacios institucionales que articulen asuntos indígenas, ambientales y de género a través de acciones coordinadas y basadas en derechos. Que estos espacios contengan políticas definidas a través de mecanismos participativos descentralizados. Este tipo de instituciones promoverán la incidencia política de mujeres indígenas, campesinas y rurales, generando instancias de diálogo y promoción de estrategias territoriales y colaborativas.

PARA LA SOCIEDAD CIVIL

- La sociedad civil en general debería comprender que los impactos de la colonialidad territorial, y sus violencias y opresiones interseccionales, son en el fondo para toda la sociedad y para la naturaleza, y que estos procesos de devastación múltiple generan impactos negativos para la garantía de reproducción de la vida de toda la sociedad.
- La sociedad civil debería comprender mejor, lo que en salud pública significa, los determinantes sociales y territoriales de la salud y el bienestar, pues bajo estas economías de muerte, no solo se impacta a las comunidades locales, sino que toda la nación destruye sus posibilidades de un futuro con bienestar. Buena parte de las enfermedades provienen de esta economía de muerte y generación de malestar.
- La paz territorial, podría ser una pauta de reconstrucción de los tejidos socio-comunitarios territoriales. La paz, no es solo el cese de las disputas armadas, o de las evidentes dictaduras, regímenes totalitarios o fascistas. La paz territorial pasa por la reconstrucción de la sustentabilidad en las relaciones sociedad-naturaleza, para beneficio de toda la sociedad.
- Es esencial que la sociedad civil en general reconozca el aporte esencial que hacen los mundos comunitarios territoriales (campesinos, indígenas, afrodescendientes y otros) para la defensa de la vida, de la sustentabilidad, de la conservación de la biodiversidad biológica, cultural y de la agrobiodiversidad, esencial para el sostenimiento alimentario del planeta.

Recomendaciones para políticas públicas e intervención social para superar las opresiones y violencias interseccionales contra territorios y comunidades

- Las áreas más biodiversas y mejor conservadas del mundo, están en zonas de hábitat territorial comunitario. Esto debería señalar un mensaje contundente a toda la sociedad, de que la sustentabilidad está en otros lugares, y no en la agenda ambiental institucionalizada del desarrollo sostenible, sobre todo hoy en día que tanto se habla de la agenda del calentamiento global y de la crisis climática y ambiental, como agenda urgente de la humanidad.
- La sociedad en su conjunto debería de reconocer la ideología del crecimiento económico permanente e infinito, con su concomitante crecimiento del consumo de materias y energías, como irracional e imposible si se tiene un planeta finito. Esta ideología es motor de la mayoría de las violencias y opresiones, y por ello, la sociedad debería implicarse en el decrecimiento del consumo de materias y energías y su relocalización, máxime cuando éstas provienen de territorios distantes, afectando tejidos comunitarios territoriales.

PARA LOS MOVIMIENTOS SOCIALES EN GENERAL

- Es urgente que desde todas las trincheras críticas asumamos un pacto por la defensa de la vida en todas sus manifestaciones. Desde los movimientos sociales urbanos que luchan por justicia social y la inclusión; desde los movimientos feministas (en toda variedad de posturas) que luchan por la equidad; desde el movimiento negro, desde el movimiento LGBTQ+ que luchan por el respeto de la diversidad sexual y de género, pero que deberían también reconocer las otras diversidades, étnicas, políticas, ontológicas como parte de la riqueza humana; desde los movimientos obreros que luchan por condiciones de trabajo y vida digna, pero que deberían de reconocer y luchar también por aquellos no obreros, campesinos, indígenas que sostienen la alimentación de toda la sociedad; desde los movimientos campesinos que luchan por tierras y una economía que les garantice su reproducción y dignidad; desde los movimientos autonomistas (indígenas o no) que luchan por autonomías, por libertades, y por tener el derecho a gestar sus vidas de manera autónoma frente al Estado y el capital. Diversidad y pactos de lucha por la vida.
- Los movimientos deben incluir la perspectiva interseccional en sus acciones, reconociendo las múltiples violencias que viven los cuerpos diversos, tanto dentro de sus comunidades, como también cuando salen de sus territorios.

Recomendaciones para políticas públicas
e intervención social para superar las opresiones
y violencias interseccionales contra territorios
y comunidades

Reconocer la historicidad común en torno a las opresiones sistémicas a las que se enfrentan, así como también valorar sus experiencias de resistencia.

**PARA LOS MOVIMIENTOS SOCIOTERRITORIALES
COMUNITARIOS**

- Es importante que los diferentes grupos comunitarios territoriales autonomistas asuman un proceso organizativo continental, nacional y regional, que les de presencia, voz y legitimidad en todos los escenarios, pues constituyen mayorías geográficas en nuestra América Latina / Abya Yala.
- La fragmentación entre campesinos, indígenas, afrodescendientes, con marcos normativos, y procedimientos diferenciados desde el Estado, va en contravía de la constitución de un bloque territorial comunitario fuerte en todos los niveles. Es necesario reconocer sus diferencias, en cada contexto, y sus conflictos, pero sus semejanzas vitales, y sobre todo, los mecanismos que los violentan y oprimen a lo largo y ancho de nuestra América son los mismos. Urge la unidad, para sobreponerse a la fragmentación, funcional al avance de la colonialidad territorial y sus violencias y opresiones interseccionales.
- Es importante que estos actores comunitarios territoriales tejan procesos de convergencia con los sectores urbanos, pues buena parte del fracaso de los procesos de transformación profunda, se han visto limitados por la fragmentación entre luchas desde el campo y desde la ciudad.

SOBRE LAS AUTORAS Y LOS AUTORES

- María Ignacia Ibarra Eliessetch** Doctora en Sociedad y Cultura por la Universitat de Barcelona. Integra el Grupo de Investigación en Género, Identidad y Diversidad (GENI, UB) en donde coordina el eje “Territorio, decolonialidad y resistencias”. Sus principales líneas de activismo, trabajo e investigación son: feminismos descoloniales, prácticas políticas de mujeres de pueblos originarios, justicia antipunitivista, cuerpos-territorios, espiritualidades y luchas por lo común, temas que ha desarrollado principalmente en los países que ha vivido: Chile, Barcelona y México. Email: mariaignaciaibarrae@gmail.com.
- Pabel Camilo López Flores** Doctor en Sociología por la Scuola Normale Superiore (SNS) y Universidad de Milán ‘Bicocca’ (Italia). Investigador asociado al Postgrado en Ciencias del Desarrollo (CIDES-UMSA) en Bolivia. Actualmente es Investigador Distinguido (Beca María Zambrano) en el Instituto Universitario de Estudios sobre América Latina (IEAL) de la Universidad de Sevilla. Ex coordinador de los Grupo de Trabajo “Territorialidades en disputa y re-existencia” y “Pueblos indígenas, autonomías y derechos colectivos” de CLACSO). Su actividad investigadora actual se sitúa en los campos de la sociología política, sociología de los movimientos sociales y sociología del territorio. Email: velpalopezflo@gmail.com.
- Milson Betancourt** Docente e investigador de la Universidad Externado de Colombia. Doctor en Geografía en el área de ordenamiento territorial y ambiental de la Universidad Federal Fluminense de Brasil, con un trabajo sobre las formas de desplazamiento, despojo y conflictividad en la Amazonía. Ha dedicado su trayectoria profesional y académica a la comprensión de los problemas, violencias y conflictos por el des/ordenamiento territorial y ambiental en Colombia y América Latina, y a la construcción e implementación de estrategias para afrontarlos y superarlos junto con los movimientos sociales. Fue miembro de la Comisión de la Verdad en Colombia, en donde apoyó el grupo sobre desplazamiento y despojo territorial, y el grupo sobre dinámicas socio-ambientales de la guerra en Colombia. Email: betancourt.milson@gmail.com.
- Rosa María Duro Montealegre** Politóloga con especialidad en Relaciones Internacionales y Estudios Latinoamericanos de la Universidad Complutense de Madrid, UCM, y candidata a PHD de la UCM. Becaria Erasmus (UE), Intercampus, (AECID) y del Gobierno Canadiense (Faculty Research Programme). Profesora e Investigadora en la Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales de la Universidad Externado de Colombia (1997-2021), materias: Ciencia y Filosofía Política, Relaciones Internacionales, Sociología Política, Estudios Latinoamericanos, Estudios Europeos y Estudios Étnicos. Entre las principales líneas de intervención e investigación son: Estudios críticos de Desarrollo, Alternativas al Desarrollo, Pueblos Originarios y desarrollo propio, Territorialidades en Disputa, Feminismos Indígenas y Comunitarios. Profesora invitada, Calgary University, Departamento de Estudios Indígenas. Consultora programa Capstone con Organizaciones Ecológicas, Fondo Acción e Indígenas, ONIC, Organización Nacional de Indígenas de Colombia. Ponente en Congresos Internacionales: LASA, CEISAL; ICA, CLACSO; ReDDEES, PILAS sobre Conflictos Etnoambientales en territorios Indígenas y Re.existencias comunitarias. Email: duromontealegrerosa@gmail.com



CLACSO

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales

CLACSO Secretaría Ejecutiva	Karina Batthyány Directora Ejecutiva María Fernanda Pampín Directora Editorial Pablo Vommaro Director de Investigación
Equipo Editorial	Lucas Sablich Coordinador Editorial Solange Victory Marcela Alemandi Producción Editorial
Equipo Programa de Becas y Convocatorias	Teresa Arteaga Ulises Rubinschik

Opresiones múltiples y devastación territorial : r-existencias comunitarias en contextos de violencias interseccionales / María Ignacia Ibarra Eliessetch ... [et al.]. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO, 2023.
Libro digital, PDF - (Becas de investigación)
Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-813-529-8
1. Violencia. 2. Investigación Social. I. Ibarra Eliessetch, María Ignacia.
CDD 303.6

CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875

<clacso@clacsoinst.edu.ar> | <www.clacso.org>

